

Acta de la Asamblea General de la Asociación TE VEO del día 10 de junio de 2019

Fecha: 10-06-2019

Hora de comienzo: 16:30 h.

Hora de finalización: 19:30 h.

Lugar: Casa de los Títeres – Abizanda - (Huesca)

Miembros

Asistentes:

- Sara Sáez, presidenta y representante de Silfo Teatro
- Noelia Fernández, vicepresidenta y representante de Escena Miriñaque
- Laura Iglesia, secretaria y representante de Higiénico Papel Teatro
- Jacinto Gómez, tesorero y representante de Rayuela
- Patricia Rodríguez, vocal y representante de La Machina Teatro
- Ana Gallego, vocal y representante de Teloncillo
- Pepa Muriel, presidenta y representante de Escenoteca
- Elena Muñoz, representante de La Tartana
- Alfred Picó, representante de L'Horta Teatre
- Esther Pérez, representante de Mi Pie Izquierdo (también Javier Pérez)
- Emilio Goyanes, representante de Laví e Bel
- Jokin Oregi, representante de Marie de Jongh (también Ana Meabe)
- Omar Mesa, representante de Da.Te Danza
- Juan de Lucas, representante de Ultramarinos de Lucas
- Tomás Muñoz, representante de Paraiso
- Javier Rey, representante de Teatro La Sonrisa
- Diego Ramírez, representante de A la Sombrita (también Luz Riego)
- Maruja Gutierrez, representante de Titiritran (también Pedro A. López)
- Juan Arjona, representante de la Compañía Barataria
- Mariso García, representante de Periferia Teatro
- Julia Ruiz, representante de LaSal Teatro
- Rafael Rivera, representante de Lapso Producciones
- Victor Torre, representante de Títeres Sol y Tierra
- Esteban Villarrocha, representante de Teatro Arbolé
- Paco Paricio, representante de Titiriteros de Binéfar (también Pilar Amorós)

Delegaron su voto por no poder asistir:

- ADRIÁN CONDE EN Higiénico Papel Teatro
- EL CALLEJON DEL GATO EN Higiénico Papel Teatro
- CUARTA PARED EN Teatro Silfo
- LA ROUS EN Teatro Silfo
- LA GOTERA DE LAZOTEA EN Teloncillo
- TYL-TYL EN Teloncillo
- TEATRO DE LA ESTRELLA EN Los Titiriteros de Binéfar
- TREBOL TEATRO EN Los Titiriteros de Binéfar
- TIAN GOMBAU-L'HOME DIBUIXAT EN La Sonrisa

NOTA: La representación de asociados en la Asamblea fue del 67% del total de los 51 socios.

Orden del día

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR (22-11-2018)
2. MEMORIA DE LA ACTIVIDAD DEL AÑO 2018
3. PRESENTACIÓN DEL INFORME ECONÓMICO 2018 (APROBACIÓN DE CUENTAS)
4. PROPUESTAS DE ACTIVIDADES AÑO 2019
5. PRESUPUESTO DE GASTOS/INGRESOS AÑO 2019
6. ALTAS Y BAJAS DE ASOCIADOS (SE HA VOTADO ANTES DE LA ASAMBLEA)
7. APROBACION REGLAMENTO DE REGIMEN INTERNO
8. PROPUESTA COMISIÓN PRESENTACIÓN PREMIOS NACIONALES
9. CONVENIO CON TE VEO / ASSITEJ CHILE
10. INTERVENCIÓN DE LOS SOCIOS / PROPUESTAS Y PREGUNTAS

Desarrollo de la sesión

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

El acta de la Asamblea General del día 22 de noviembre de 2018 es aprobada por unanimidad.

2. Memoria de Actividad del año 2018.

Repasamos 26 puntos de actividades hechas el año pasado, destacando los dos premios recibidos. Se recuerda que hay algunos puntos a tener en cuenta en continuidad: amigos ADE, protocolo bilingue, catálogo (actualizado en la web). Área de socios de la página web.

3. Presentación del informe económico 2018 (aprobación de cuentas).

Se entrega a los asociados un documento con la relación de ingresos y gastos de 2018, y se explican las cifras y el estado de las cuentas a principio y fin de año.

() El informe económico de 2018 se aprueba por unanimidad.*

4. Propuestas de actividades para el año 2019

Repasamos las actividades hechas hasta ahora y las que quedan pendientes en lo restante del año: Congreso de Danza para la Infancia y la Juventud en Granada. Encuentros Te Veo 5-9 en noviembre. Consejo Estatal. Comisión Tercer Sector... etc.

Se menciona que acaban de llamarnos de la SGAE para ser jurados del Premio de Textos Teatrales para la infancia. Se genera polémica acerca de si nos conviene o no recoger ese guante. Concluimos en que es una labor muy interesante y conveniente con independencia de los conflictos que puedan existir en la mencionada entidad. Se encargará Patricia Cercas.

Se mencionan las colaboraciones y vínculos con otras asociaciones, como Assitej y TTP. Se informa del estado de otras cuestiones: boletines e información. Subvenciones de INAEM, SGAE, Industrias Culturales... Respecto al documento de Xavier Marcé, se comenta que en este momento está parado por circunstancias personales de Xavier.

5. Presupuesto de gastos/ingresos año 2019

Se entrega a los asociados el presupuesto de 2019, El tesorero comenta la previsión de gastos para el año en curso. Explica que empezamos con superavit, que nos puede

servir de colchón por si nos fallara alguna de las subvenciones que esperamos o por si hubiera algún imprevisto.

() El presupuesto de 2019 se aprueba por unanimidad.*

6. Altas y Bajas de asociados.

Causa baja por carta a la secretaría SCURA SPLATS

Tras la votación on line, superan el 50% de los votos y entran en la asociación, las siguientes compañías:

- El Aedo (Andalucía)
- Bolina Títeres (Canarias)
- Spasmo Teatro (Castilla y León)

Se informa que la compañía La Rous está este año en "stand by" hasta el mes de noviembre, en el que se le preguntará si va a seguir en TE VEO.

Por lo tanto, la asociación queda compuesta al mes de junio de 2019 por 54 compañías.

()* Se presenta un caso especial para debatir en la Asamblea, el de Teatro Paladio. Son una asociación sin ánimo de lucro y un Centro especial de empleo (con personas con distintas capacidades). Omar dice que tener a Paladio suma. Esther dice que si quieren acercarse a Te Veo deben cumplir los mismos requisitos que nosotros. Ella es partidaria de "poner la pelota en su tejado" Si abrimos la puerta a una asociación tendríamos que abrir a otras asociaciones. Jokim dice que puede ser una oportunidad para nosotros. Pepa plantea que es un caso excepcional. Alfred considera que las normas están para cumplirlas, pero que puede haber excepciones...

El tema genera mucha controversia. Decidimos posponerlo hasta la próxima asamblea de noviembre en Valladolid. En estos meses los socios podrán recabar información y reflexionar al respecto.

7. Aprobación del Reglamento de Régimen Interno

Se ha enviado a todos los asociados antes de esta Asamblea el nuevo reglamento de régimen interno con los cambios. Los asistentes dan su aprobación y se colgará en sustitución del anterior en el apartado de socios de la web

() El nuevo reglamento de Régimen Interno se aprueba por unanimidad.*

8. Propuesta presentación premios nacionales

Como en años anteriores y por pertenecer al Consejo Estatal del Ministerio de Cultura, pronto nos llamarán y tendremos la oportunidad de presentar candidaturas. La junta plantea como fórmula posible que se cree una comisión formada por las compañías que ya tienen el Premio: las compañías enviarían propuestas a esa comisión que será la que después decida.

Jokim Oregui no se siente cómodo con este planteamiento, porque va a ser parte del jurado oficial y tendrá que llevar una propuesta, que quizás no coincida con la de Te Veo. Esteban de Arbolé cree que no debemos proponer, que el ministerio tiene sus técnicos que pueden hacerlo. Tomás de Paraiso cree que está bien que tomemos parte en esa decisión porque hay intrusos y compañías que no tienen que ver nada con el sector. Laura plantea la posibilidad de que se haga una votación on line igual que se hace para la entrada de socios. Jokim plantea presentar tres opciones por compañía y

que luego se vote on line. Rafa de Lapso propone que presente el nombre de la compañía y un párrafo cortito de fundamentación.

Finalmente, y ante la controversia se votan en asamblea las siguientes preguntas:

- ¿Se pueden presentar compañías de fuera de Te Veo?

19 SÍ
11 ABSTENCIONES
1 NO

- ¿Podemos presentarnos a nosotros mismos?

17 SÍ
4 NO
8 ABSTENCIONES

Conclusión: Votaremos *on line*. Voto secreto antes del 15 de julio. Una compañía que puede ser o no de Te Veo. Podemos presentar nuestra propia compañía. Solo una propuesta por asociado. Un párrafo corto de justificación. Saldrá una compañía. La compañía elegida elaborará a posteriori su propia defensa.

9. Convenio con TE VEO/ASSITEJ Chile

Hemos reanudado las relaciones con Te Veo Chile que ahora se llama "Te Veo Assitej Chile". Se menciona que actualmente Assitej se ha abierto también para compañías y otras entidades.

En el FITA, el festival que organizan en Chile, no pagan nada, pero si va una compañía de Te Veo le pagarán los gastos que tengan allí. Sara comenta que es un logro que paguen los gastos, puesto que es un festival que normalmente no paga nada a nadie. Juam de Lucas comenta que se debería revisar esta colaboración porque no podemos participar en un encuentro donde no pagan a las compañías. Victor Torre sugiere informarse más acerca de la realidad chilena antes de tomar decisiones. Omar Meza comenta que no es fácil el contexto que tienen en Chile y debemos valorar el esfuerzo que hacen.

En principio, este año el intercambio será solamente de las presidentas de ambas asociaciones.

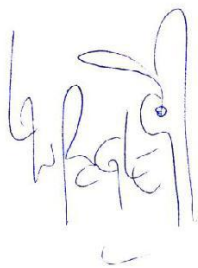
10. Intervención de los socios / Ruegos y preguntas

- Emilio Goyanes plantea y cuestiona la filosofía de la asociación en la actualidad y el título de las jornadas: "Te Veo por dentro". Está un poco decepcionado porque no se ha hablado de nosotros mismos. Omar Meza plantea que es positiva la reflexión de Emilio. ¿En que punto estamos? Sara comenta que no hubo respuesta por parte de los socios a la hora de plantear temas para estas jornadas.
- Laura menciona como posible fórmula para otras jornadas la técnica de la "desconferencia". El grupo como organismo inteligente. Post-it con los temas que nos interesan o preocupan y organización de sesiones de trabajo sobre la marcha.
- Elena Muñoz pregunta el estado de las cosas con INAEM. Recordamos que en últimas reuniones con Amaya de Miguel y Fernando Cerón se habló de las nominativas y se consiguió que saliera la convocatoria separada de espectáculos para la infancia y la juventud.

Acuerdos

- Se aprueba por unanimidad el acta de la Asamblea General del 22-11-2018.
- Se aprueba por unanimidad el informe económico de 2018.
- Se aprueba por unanimidad el presupuesto de 2019.
- Se aprueba por unanimidad el nuevo reglamento de Régimen Interno
- Se aprueba la entrada de nuevos asociados: El Aedo, Bolina Títeres y Spasmo Teatro.
- Se aprueba que se pueden presentar candidaturas para la propuesta que haga la Asociación TE VEO a los premios nacionales de las artes escénicas dirigidas a la infancia y la juventud, de la siguiente forma según votación:
Votamos on line. Voto secreto antes del 15 de julio. Una compañía que puede ser o no de Te Veo. Podemos presentar nuestra propia compañía. Solo una propuesta por asociado. Un párrafo corto de justificación. Saldrá una compañía. La compañía elegida hace su propia defensa.

La secretaria
Laura Iglesia



VºBº La Presidenta
Sara Sáez

